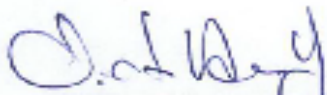




DELEGACIÓN PROVINCIAL DE: GALÁPAGOS

Firma:



Aprobado por: Víctor Herrera Parra

Cargo: Director Provincial de Galápagos

Puerto Baquerizo Moreno
Galápagos - Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Alsacio Northia y
Hernán Merville
PBX: 2520-143



Construyendo Democracia



Contenido

ANTECEDENTES.....	3
1. AMBITO NACIONAL.....	4
1.1. Fortalecimiento Institucional.....	4
1.2. Procesos Electorales.....	6
1.3. Automatización de Procesos Electorales.....	6
1.4. Organizaciones Políticas.....	6
1.5. Cultura Democrática.....	7
1.6. Cooperación Internacional.....	7
2. AMBITO PROVINCIAL.....	8
2.1. Procesos Electorales.....	8
2.1.1. “Elecciones Seccionales 2014”.....	8
2.1.2. Resultados Electorales.....	10
2.1.2.1. Inclusión de procesos electorales.....	10
2.1.2.2. Voto Electrónico (UNICAMENTE DELEGAGACIONES AZUAY, STO DOMINGO Y PICHINCHA) ¡Error! Marcador no definido.	
2.1.3. Colegios Electorales.....	
2.2. Cultura Democrática.....	12
2.3. Organizaciones Políticas.....	14
2.3.1. Participación Política con criterios de inclusión, participación y equidad de género. ..	15
2.4. Fortalecimiento Institucional.....	16
3. PROYECCIÓN 2015.....	18
3.1. Ejes Estratégicos.....	18



ANTECEDENTES

La Constitución Política del Ecuador, determina que el CNE forma parte fundamental de la Función Electoral del Estado, como órgano esencial del sistema político. Su mandato es garantizar el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía que se expresan a través del sufragio y promueven el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, bajo los principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, género, celeridad y probidad.

El Consejo Nacional Electoral, se proyecta como una institución referente en el ámbito nacional e internacional que innova continuamente sus procesos, con el fin de consolidar la democracia representativa, directa y comunitaria; para hacer realidad el mandato de un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrática, soberana, independiente, unitaria, plurinacional y laico.

El presente informe se basa en los cuatro objetivos institucionales definidos en la planificación estratégica 2014-2017 y muestra los resultados respecto al proceso electoral “Elecciones Seccionales 2014”, avances en cuanto al fortalecimiento institucional, acciones emprendidas para la promoción de una cultura democrática, el sistema de organizaciones políticas, la inclusión de la población de atención prioritaria en los procesos electorales, la automatización de los procesos electorales y los avances que contribuyen a la implementación de los diversos tipos de democracia reconocidas en la constitución de la República del Ecuador.

Con este antecedente, se brinda a movimientos sociales, organizaciones políticas y ciudadanía en general los principales resultados y logros de la gestión del CNE a través de la Delegación Provincial Galápagos durante el período 2014, cumpliendo con el principio de rendición de cuentas, garantizando el acceso a información electoral y promoviendo la transparencia y el control social.



1. AMBITO NACIONAL

El Consejo Nacional Electoral en cumplimiento de sus competencias, organiza, supervisa y garantiza los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía. Bajo ese contexto, a nivel nacional se ha trabajado en 6 grandes ejes transversales:

1.1. Fortalecimiento Institucional

Con la finalidad de robustecer y proyectar el futuro deseado del Consejo Nacional Electoral, así como los medios efectivos para lograrlo, surge la necesidad de tener un Plan Estratégico Institucional 2014-2017. A partir de este análisis nacen 4 objetivos estratégicos detallados a continuación:

- Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales.
- Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia.
- Incrementar el ejercicio permanente de los derechos de participación política con criterios de inclusión, participación y equidad en las organizaciones políticas para robustecer la democracia y el poder ciudadano.
- Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.

De igual forma se ha definido la Misión y Visión Institucional, generando una clara orientación para la gestión.

Misión: Fortalecer la democracia en el Ecuador, garantizando los derechos políticos y la organización política de la ciudadanía, promoviendo el ejercicio de la democracia comunitaria y ejerciendo rectoría, planificación, regulación y control de los mecanismos de democracia directa y representativa.

Visión: Para el 2021, ser la institución Electoral referente a nivel regional por su autonomía, innovación en automatización del voto, transparencia, eficacia e inclusión en la organización y gestión de los procesos electorales, fortaleciendo el sistema político y la democracia del Ecuador.

Sistema de Gestión de Calidad Electoral (ISO/TS 17582)



El 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional Electoral, solicitó formalmente al Secretario General de la OEA que se realice un diagnóstico sobre la viabilidad de certificar al CNE bajo la nueva norma electoral, ISO TS 17582.

Con estos antecedentes y frente a la decisión institucional de arrancar con el proceso de certificación, el 17 de febrero del 2014, se firmó un acuerdo de cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador, con el objeto de establecer el marco regulatorio del asesoramiento que la OEA prestará al CNE durante la ejecución del Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Electoral a través de la Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad y Certificación bajo la Norma ISO 17582”.

Posteriormente, en el mes de septiembre de 2014 se realizaron dos talleres de entrenamiento y capacitación, con el fin de asegurar la sensibilización y conocimiento básico de los sistemas de gestión de calidad, a más de 80 funcionarios de las áreas involucradas en el alcance del proyecto.

El Sistema de Gestión de Calidad Electoral, abarca los siguientes procesos:

- Procesos Sustantivos (Cadena de Valor Electoral)
- Procesos Gobernantes
- Procesos Adjetivos (Apoyo)

Se ha integrado a la Planeación Estratégica actual del CNE el Sistema de Indicadores de Resultados de procesos, mediante los requisitos del enfoque de procesos de la Especificación Técnica ISO/TS 17582, gestionando lo anterior por medio del Sistema de Gestión por Resultados (GEPR) del CNE



1.2. Procesos Electorales

El Consejo Nacional Electoral, según el art. 219 de la Constitución, tiene como función “Organizar, dirigir, vigilar y garantizar de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados, y posesionar a los ganadores de las elecciones”. Para esto el CNE durante las Elecciones Seccionales 2014 puso en marcha una estrategia técnica que tiene como elementos principales: a) mejorar la implantación de normativas, b) depurar el registro electoral vigente, c) innovar los procesos electorales, d) garantizar una adecuada capacitación electoral.

Se implementó el Voto Transparente con el objetivo de “Promover y contribuir en la difusión de información relevante de las organizaciones políticas y sus candidatos, para crear espacios de diálogo y reflexión social sobre sus propuestas”

1.3. Automatización de Procesos Electorales

El Consejo Nacional Electoral se impuso como objetivo el mejoramiento de los procesos electorales, a través de la inclusión de tecnología en las fases votación y escrutinio. Bajo este contexto se tuvo el siguiente proyecto piloto:

- Voto Electrónico: el CNE implementó tres sistemas de votación electrónica para las provincias de Azuay, Santo Domingo de los Tsáchilas y Pichincha. Cabe resaltar que se logró una cobertura del 8% del padrón electoral, se alcanzó un escrutinio provincial sin errores, la transmisión de los resultados se realizó en una hora y se evidenció un alto porcentaje de aceptación del sistema.

1.4. Organizaciones Políticas

Las organizaciones políticas se vuelven indispensables, ya que colaboran en los procesos de profundización y consolidación de la democracia; además de ser entes de articulación de los intereses ciudadanos frente a los poderes del Estado.

Durante el 2014, se han aprobado a nivel nacional 136 Organizaciones políticas (4 Partidos Políticos, 6 Movimientos Nacionales, 9 Movimientos Parroquiales, 45 Movimientos Provinciales y 72 Movimientos cantonales)

Adicionalmente:

- Se ha dado respuesta a las solicitudes de asistencia técnica y supervisión de procesos electorales internos de las diferentes organizaciones políticas

- Realización de las Jornadas de Intercambio de Experiencias Internacionales para las Organizaciones Políticas

1.5. Cultura Democrática

Hablar de cultura democrática, implica reconocer el sentido político de la cultura, visibilizando los principios y valores que definen la conducta y el orden político de una sociedad, en donde se promueve la participación de todos los sectores sociales, especialmente, de la sociedad civil en los asuntos de interés público.

Se resaltan los siguientes puntos más destacados:

- Elaboración y publicación de insumos, investigaciones y análisis técnicos especializados, poniendo un énfasis especial en el proceso electoral 2014.
- 2 Cuadernos de Capacitación Electoral sobre gobernanza local, se elaboraron 4.500 ejemplares dirigidos a organizaciones políticas, autoridades electas para prefecturas, municipios, juntas parroquiales, servidores electorales y medios de comunicación.
- Elaboración de guías pedagógicas relacionada con temas de democracia
- Gacetas de análisis político electoral
- Análisis e informes estadísticos
- Capacitación y formación cívico democrática
- Elaboración del Atlas Electoral (herramienta bibliográfica de consulta, acerca de la geografía electoral, desarrollada para impulsar la investigación en temas electorales)

1.6. Cooperación Internacional

A través del relacionamiento interinstitucional, el Consejo Nacional Electoral genera más herramientas para alcanzar sus objetivos, junto a otras instituciones y organismos que buscan un fortalecimiento democrático en sus respectivos ámbitos de acción, muestra de ello es la activa participación que el CNE tiene en actividades con OEA, UNASUR, UNIORE y Protocolo de Quito. Este trabajo en conjunto ha permitido un mejor entendimiento de las problemáticas electorales regionales, para buscar e implementar acertadas soluciones de amplio espectro.

En cooperación y asistencia en el ámbito técnico electoral es importante resaltar el posicionamiento internacional que ha logrado el Consejo Nacional Electoral.

2. AMBITO PROVINCIAL

OE1: Incrementar la transparencia, eficiencia, confianza ciudadana, inclusión de personas con voto facultativo, y enfoques de género e interculturalidad en los procesos electorales.

2.1. Procesos Electorales

2.1.1. “Elecciones Seccionales 2014”

El Consejo Nacional Electoral, consciente de que un registro electoral organizado eficientemente constituye la base de la administración electoral y contribuye a garantizar la realización de procesos electorales confiables, realiza varias acciones como: actualizar de forma permanente el registro electoral, crear circunscripciones y zonas electorales y campañas de cambio de domicilio. En la provincia de Galápagos para el proceso electoral “Elecciones Seccionales 2014” se tuvo el siguiente padrón electoral:

Tabla 1. Registro Electoral Provincia de Galápagos “Elecciones Seccionales 2014”

Total empadronados	Hombres	Mujeres
18.485	9.849	8.636

Fuente: Distributivo Registro Electoral Provincia de Galápagos

El CNE ha generado normativa e instructivos para la actualización y creación de zonas electorales urbanas y rurales, lo cual ha permitido una mayor participación de la ciudadanía y una mejor representatividad de las autoridades electas. La creación de circunscripciones electorales que junto a la fórmula de asignación de escaños, es el componente más relevante de un sistema electoral, debido a que su diseño establece la relación entre la población y el número de representantes a elegir.

Tabla 2. Circunscripciones y zonas electorales creadas

No. de circunscripciones creadas	No. de zonas electorales creadas
No existen circunscripciones en Galápagos	No existen circunscripciones en Galápagos

Fuente: No existen circunscripciones en Galápagos

Con la finalidad de contar con un padrón electoral actualizado la Delegación realizó campañas de cambios de domicilio, en el año 2014 se tramitaron 1.112 cambios de domicilio.

En relación a los Organismos Electorales Desconcentrados, para las “Elecciones Seccionales 2014” se conformaron los siguientes:

Tabla 3. Organismos electorales desconcentrados

Organismos Electorales Desconcentrados	No. de Juntas conformadas	No. de vocales	Mujeres	Hombres
Junta Provincial Electoral	1	5	1	4
Juntas Intermedias del Escrutinio	0	0	0	0
Juntas Receptoras del Voto	71	497	238	259

Fuente: Listado de MJRV y Vocales

Los medios de comunicación que se utilizaron para la difusión del proceso electoral realizado en el 2014, fueron cuñas radiales, folletos, prensa escrita, televisión con los cuales se llegó a la población de toda la provincia, además se instalaron 8 mesas de información en toda la provincia.

En cuanto, a la promoción electoral, (financiamiento que se otorga a todas las candidaturas u opciones), para propiciar de manera equitativa e igualitaria la difusión y el debate de sus propuestas programáticas¹; en la provincia se registraron 5 medios de comunicación y se tramitó la autorización de propagandas para 4 Instituciones públicas.

Respecto de la fiscalización, en el proceso electoral, es el conjunto de actos y procedimientos que le permiten verificar el cumplimiento de la Ley, aplicando procedimientos de comprobación para asegurar la transparencia, equidad y legalidad de las cuentas de los sujetos políticos y otras organizaciones calificadas, en lo relativo al monto, origen y destino de los recursos que utilicen. En la provincia se encontraron en las Elecciones Seccionales 2014 un total de 897 evidencias por un monto de USD 89.705,09

¹ Constitución, 2008. art. 115.

2.1.2. Resultados Electorales

En las elecciones seccionales se presentan los siguientes resultados en la Provincia.

Tabla 4. Autoridades Electas “Elecciones Seccionales 2014”

Autoridades Electas	Total	Hombres	Mujeres
GAD Provincial	0	0	0
GAD Municipal	3	3	0
GAD Parroquial	25	17	8

En este proceso electoral se presentaron ante la Junta Provincial Electoral 1 impugnaciones a los resultados electorales y contó con 0 observadores locales y 3 observadores internacionales representantes de los países de Australia (Anthony Murell Orgill) México (Gibbran Montero) Panamá (Ricardo David Arauz)



Fotografía: 1 Participación de Observadores Internacionales

2.1.2.1. Inclusión de procesos electorales

A continuación se presentan las acciones realizadas por la Delegación de Galápagos, para lograr la inclusión de diversos grupos sociales en los procesos electorales.

La Delegación encaminó sus esfuerzos para impulsar espacios de participación en pos del fortalecimiento de la democracia en el país, para lo cual ha generado las condiciones y mecanismos necesarios para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a elegir, ser elegidos y participar en cualquier momento del proceso electoral. Para efectivizar esta política de inclusión el Pleno del CNE, aprobó el proyecto de “Inclusión de Personas con

Discapacidad a Procesos Electorales”, teniendo como principales logros en las elecciones seccionales 2014:

- 2 cambios de domicilio de personas con discapacidad
- 0 observadores electorales con discapacidad.
- 23% de los recintos electorales accesibles.
- 0 personas atendidas con el proyecto “Voto en casa” (no aplico para Galápagos)

Tabla 5. Mesa de Atención Preferente

Grupos atendidos	No.
Tercera edad	766
Mujeres embarazadas	
Personas con discapacidad	188

Fuente: Estadísticas Registro Electoral

La participación de las y los adolescentes en los procesos electorales, ha permitido que asuman un rol protagónico, al ser parte activa en las decisiones político-públicas del país. En la provincia, al respecto se tiene los siguientes datos:

Tabla 6. Sufragantes de 16 a 18 años “Elecciones Seccionales 2014”

Total Electores	Total Sufragantes
890	635

Fuente: Estadísticas Registro Electoral

En la Delegación de Galápagos no se realizó la participación de las personas privadas de la libertad:

Tabla 7. Sufragantes Personas Privadas de la Libertad “Elecciones Seccionales 2014”

Total Electores	Total Sufragantes	No. de JRV
0	0	0

Fuente: No existe Junta para personas privadas de la Libertad

El número de Miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que ejercieron el derecho al sufragio en la provincia fueron 115

OE2: Incrementar la participación y organización política de la ciudadanía, articulando procesos de formación y educación para la democracia.

2.2. Cultura Democrática

A nivel provincial se ha generado un aporte importante a la capacitación y formación cívico democrática, brindando capacitación a:

1 Adolescentes,



Fotografía: 2 Capacitación a Jóvenes del Club “Conquistador”

1 Organizaciones sociales,



Fotografía 3: Capacitación a Comunidad Salasaca

Construyendo Democracia



0 Ciudadanía,
0 Servidores electorales
0 de autoridades electas
445 MJRV capacitados



Fotografía 4: Capacitación a Miembros de Juntas Receptoras del Voto

Cabe resaltar en cuanto a temas de Promoción cívico democrática, se realizó la feria de la Democracia en el cantón San Cristóbal en la Plazoleta Municipal las Instituciones que participaron fueron las siguientes:

- CNT
- MIES
- INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA
- CPCCS
- CONSEJO DE GOBIERNO REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS
- MINISTERIO DE SALUD



Fotografía 5: Feria de la Democracia

OE3: Incrementar el ejercicio permanente de los derechos de participación política con criterios de inclusión, participación y equidad en las organizaciones políticas para robustecer la democracia y el poder ciudadano.

2.3. Organizaciones Políticas

La estructura de los nuevos partidos y movimientos debe responder a la necesidad de contar con espacios políticos democráticos, transparentes y capaces de asumir con responsabilidad los intereses de los diferentes sectores de la ciudadanía como parte de su obligación y misión institucional.

En este sentido esta delegación para el 2014, tiene inscritas a 6 organizaciones políticas, siendo el 50 % de nivel cantonal y el 50 % provincial, esto se debe principalmente a que en este año se llevó adelante las elecciones seccionales.



Tabla 8. Organizaciones Políticas inscritas en la delegación Galápagos 2014

Organizaciones inscritas 2014	Provincial	Cantonal	Parroquial
6	3	3	0

Fuente: Cuadro de OP

El relación a la democracia interna la Delegación Galápagos ha fomentado una cultura democrática que favorezca la adecuada representación ciudadana a través del apoyo y asistencia y supervisión a procesos electorales internos de las organizaciones políticas.

Tabla 9. Apoyo, asistencia y supervisión a procesos electorales internos de las organizaciones políticas

Año	Apoyo y Asistencia Técnica a Procesos Electorales Internos OPs	Supervisión a Procesos Electorales Internos de OPs
2014	0	0

Fuente: No existió asistencia y supervisión a procesos electorales internos de las OPs en 2014.

La capacitación a las Organizaciones Políticas, es un elemento importante en la gestión del CNE, que tiene como finalidad fortalecer las capacidades de los miembros de las mismas, para cuando sean electos o electas como autoridades sepan cuáles son sus funciones y obligaciones frente a su electorado.

2.3.1. Participación Política con criterios de inclusión, participación y equidad de género.

El CNE a través de su normativa y gestión ha promovido que las organizaciones políticas incorporen criterios de inclusión de género y participación de personas con discapacidad.

Tabla 10. Participación Política De Las Mujeres

Participación Política De Las Mujeres			
Sexo	Candidatos	Electos	Total
Mujeres	62	10	72
Hombres	94	33	127
Total	156	43	199

Fuente: Cuadro estadístico de candidatos

Tabla 11. Participación Política De Personas Con Discapacidad

Participación Política De Personas Con Discapacidad			
Sexo	Candidatos	Electos	Total
Mujeres	0	0	0
Hombres	1	0	1
Total	1	0	1

Fuente: Cuadro estadístico de candidatos con discapacidad

OE4: Incrementar la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.

2.4. Fortalecimiento Institucional

La Delegación Provincial de Galápagos, llegó a cumplir con el 89.13% de la planificación. En cuanto a la ejecución presupuestaria la Delegación tuvo una ejecución del 95.22%

Tabla 12. Ejecución Presupuestaria

Presupuesto inicial 2014	1.738.035,66				
Presupuesto vigente 2014	1.738.035,66	Devengado	1.679.400,7	% Ejecución	97.60%

Fuente: Ejecución Presupuestaria 2014 -esigef

Desde la parte administrativa se realizaron las siguientes acciones arreglo de tumbado, reparación de techado y nuevo pasamanos con material resistente a la corrosión, se dotó de equipos informáticos para 4 áreas: Compras Públicas, Planificación, Financiero y Atención al Público, además de un UPS 10KVA para protección de los equipos de la Delegación.

Los trámites de contratación realizados por la Delegación fueron los siguientes:

Tabla 13. Contrataciones 2014

Tipos de procesos de contratación	No. de trámites	Valor
Ínfima cuantía	103,00	107.695,825
Catálogo electrónico	4,00	3.328,420

Fuente: Reporte Compras Públicas



3. PROYECCIÓN 2015

3.1. Ejes Estratégicos

3.1.1. Procesos Democráticos Transparentes

- Trabajo honesto y técnico en la organización de los comicios
- Creación de las Organizaciones Políticas

3.1.2. Soberanía Electoral e Innovación Tecnológica.

- Desarrollo de capacidades propias para conducir los procesos electorales
- Desarrollo y Optimización de la Infraestructura Tecnológica
- Integridad de los Datos y Seguridad Informática
- Ampliación del Voto Electrónico

3.1.3. Capacitación cívica y democrática

En el tema de capacitación se realizara en un trabajo articulado entre las áreas intervinientes como son el Instituto de la Democracia, Coordinación Nacional de Procesos de Participación Política, Dirección Nacional de Capacitación Electoral y las 24 Delegaciones Provinciales.

Contenidos:

- Alfabetización en derechos de participación (ABC de la Democracia).
- Interculturalidad (Democracia Comunitaria).
- Legislación electoral y Justicia Electoral.

3.1.4. Fortalecimiento Institucional

Generación de servicios de calidad y calidez a la ciudadanía mediante:

- Transparencia en la Gestión
- Gestión en el territorio
- Dimensión del Talento Humano



- Profesionalización de los funcionarios electorales a través de la Escuela de la Función Electoral
- Ciudadanización del CNE

Auditoría y CONTROL CIUDADANO permanente

- Estricto cumplimiento de la LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- Gestión documental y seguimiento de trámites

3.1.5. Fortalecimiento de Organizaciones Políticas.

Consolidar la participación de la ciudadanía y de las organizaciones políticas a través de:

- Instituir consejos consultivos de carácter provincial.
- Presencia de delegados en el Pleno del CNE.
- Garantizar el buen uso del Fondo Partidario Permanente (Capacitación) 6.2.- Instituir el CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES como un espacio nacional de dialogo con los grupos históricamente excluidos (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades).
- Reformas al Código de la Democracia.

3.1.6. Consejo Electoral de UNASUR

- Impulsar el funcionamiento de la UNIDAD TÉCNICA Electoral del Consejo Electoral de UNASUR.
- Evaluar la implementación del PLAN BIANUAL 2013 – 2015 del CEU y formulación de nuevo plan 2015- 2017.
- Establecer una agenda de actividades para la RED DE ESCUELAS E INSTITUTOS de la UNASUR.
- Fortalecer la COOPERACIÓN SECTORIAL DEL CEU en:
 - 1) Procesos electorales
 - 2) Automatización
 - 3) Capacitación